



Exmo. Sr.

En la causa que en este Juzgado se instruye, sobre delito de injuria por varios parrafos o artículos insertos en el número dos de "El Puerista," periódico político vascongado, que se publica en esta ciudad, a petición del Ministerio fiscal, he acordado que se traiga a dicha causa la circular que con fecha dos publico V.E. como Diputado general, acompañando la protesta y contraprotesta relativa a su eleccion; y para que tenga efecto me dirijo a V.E. esperando



que desde luego se servirá
remittir a' este Jurgado la
expresada circular.

Dios pague a' V. E. m. s. a. s.
Victoria 28 de Diciebre de 1867
Exmo. Sr.

Pro Calles

Exmo. Sr. Diputado general de

Alava